

I.	EXTERNALIZACIÓN Y FIGURAS AFINES	11
II.	FUNDAMENTOS ECONÓMICOS Y POLÍTICOS DE LA EXTERNALIZACIÓN. LAS PECULIARIDADES EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y, ESPECÍFICAMENTE, EN LA TRIBUTARIA	19
III.	LÍMITES A LA EXTERNALIZACIÓN DERIVADOS DE LOS PRINCIPIOS DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS	27
IV.	OBJECIONES A LA EXTERNALIZACIÓN. PLANTEAMIENTO GENERAL	37
V.	JUSTIFICACIÓN Y PRECISIONES EN RELACIÓN CON LAS POTESTADES TRIBUTARIAS EXCLUIDAS DE LA EXTERNALIZACIÓN	53
1.	<i>Potestad de establecimiento de los tributos. Su ampliación a la interpretación de las normas tributarias y a la calificación de los hechos, actos y negocios jurídicos de los obligados tributarios</i>	53

2. Potestad reglamentaria: estado, comunidades autónomas y municipios	57	X. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS JURÍDICAS DE ESTABLECIMIENTO DE LA EXTERNALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TRIBUTARIAS. IMPORTANCIA DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA Y CONTENIDO MÍNIMO DE ÉSTA	115
3. Potestad de comprobación e investigación de la actividad tributaria	59	XI. ALCANCE NORMATIVO DE LA EXTERNALIZACIÓN. ÁMBITOS GENERAL, AUTONÓMICO Y MUNICIPAL	121
4. Potestad de recaudación	65	XII. FUENTES JURÍDICAS DE LA EXTERNALIZACIÓN: NORMAS, AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	139
5. Potestad sancionadora	67	XIII. RETRIBUCIÓN DE LOS CESIONARIOS DE ACTIVIDADES TRIBUTARIAS EXTERNALIZADAS. LA DOBLE FUNCIÓN, EN OCASIONES, DEL GESTOR DE LA ACTIVIDAD Y DEL RECAUDADOR DE TRIBUTOS	155
6. Potestad revisora	68	XIV. CONSIDERACIONES FINALES SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EXTERNALIZACIÓN Y LAS SITUACIONES JURÍDICAS DERIVADAS DE ELLOS. PARTICULAR EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE LAS ADMINISTRACIONES	163
7. Potestad registral	70	XV. RESOLUCIÓN DE LA EXTERNALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TRIBUTARIAS	171
VII. OBSERVACIONES FINALES SOBRE POTESTADES TRIBUTARIAS Y EXTERNALIZACIÓN. LA TEORÍA DE LAS ACTIVIDADES SEPARABLES DENTRO DE LAS FUNCIONES TRIBUTARIAS. ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ADMINISTRACIÓN NO EXTERNALIZABLES. CARÁCTER ESENCIAL DE LA ORGANIZACIÓN JURÍDICO-PÚBLICA .	73		
VIII. ALTERNATIVAS A LA EXTERNALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TRIBUTARIAS	83		
1. Colaboración forzosa de los obligados tributarios en la gestión de los tributos	83		
2. La realización directa de las actividades administrativas por los interesados en determinados tributos (tasas y contribuciones especiales) como una forma de externalización atípica	88		
VIII. EXTERNALIZACIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS	91		
IX. LA EFECTIVIDAD DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS EN LA EXTERNALIZACIÓN. EL DERECHO DE QUEJA Y LA PRESENTACIÓN DE SUGERENCIAS POR PARTE DE LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS. POSIBILIDADES DE INTERVENCIÓN DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	105		